INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Antes de diligenciar el permiso incluida la lista de verificación, lea las instrucciones para su correcto diligenciamiento, responda con letra legible y sin enmendaduras llenando la totalidad de las casillas.

Empresa: Coloque el nombre de la empresa en la que se ejecutar a el trabajo.
Ciudad: Coloque la Ciudad o Municipio del lugar de trabajo donde se ejecutar a el trabajo.
Ciudad: Coloque la Ciudad o Municipio del lugar de trabajo donde se ejecutar a el trabajo.
Lugar de Trabajo; Cuando la empresa tenga diferentes lugarse de trabajo, ance el nombre de la Dependencia de la empresa donde se realizar á el trabajo.
Area/Proceso: Anote el nombre del área o proceso de la empresa que solicitó el trabajo, ej: Mantenimiento, Mercadeo, Riesgo, Producción, área Immobiliaria, etc.
Vigencia del permiso: Diligenciado el permiso, este tendrá vigencia sólo para las siguientes circunstancias:
Permaneca el mismo objeto de la tarea.
Pera a el turno de trabajo específico.
Permaneca el mismo objeto de la tarea.
Para el turno de trabajo específico.
Para las personas autorizadas.
Mentras se cumplan todas las condiciones de seguridad inicialmente verificadas.
Encha de Realización del Trabajo (de/mm/aaaa): Hace referencia a la fecha en que se desarrollará el trabajo en alturas, coloque en su orden día, mes y año.
Hora de finitación (alm. //pm.): Anote la hora en que se de inicio a la labor utilizando hora y minutos en am o pm., Por ejemplo: 1045 am., 10:20 pm.
Hora de finitación (alm. //pm.): Anote la hora en que se ed inicio a la labor utilizando hora y minutos en am o pm., Por ejemplo: 1045 am., 10:20 pm.
Cédula: Es la deentificación de ciudadaria de los trabajodores que reminica el trabajo unitaros en am o pm., Por ejemplo: 1045 am., 10:20 pm.
Cédula: Es la deentificación de ciudadaria de los trabajodores que reminica el trabajo en alturas: marque S, en caso de que el trabajodor cumple con la constancia o certificado de la competencia laboral para trabajo en alturas, en caso contrario marque NO.
Profesión: Cóloque los nombres completos de los trabajodor en alturas: marque S, en caso contrario marque NO.
Profesión: Cóloque los nocion los erquistos de capardación, entrenamiento y aptitud según lo definido en el procedimiento del trabajo c

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Z. DESCRIPCION DEL TRABADO A REALIZAR.
Tipo de trabajos en alturas a renalizar. Describa de manera clara el tipo de trabajo que realizará.
Herramientas a utilizar: Enumere las herramientas a utilizar en del desarrollo del trabajo.
Altura aproximada en que se desarrollar la actividia (mis): Coloque la altura aproximada en que se desarrollara el trabajo.

3. MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION
Sistemas de Acceso a Utilizar: Marque con una X en el item que corresponda.
Se involuciran otra TARe. Marque con una X en el item que corresponda.
Se involuciran otra TARe. Marque con una X en el item que corresponda.
Procedimiento para desarrollar el trabajo: Describa de manera clara el procedimiento que se llevara a cabo para desarrollar el trabajo.
Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas: Teinedon en cuenta los riesgos y requerimientos propios de la tarea, marque con una X en el item que corresponda.
Items a verificar: Verifiques ca cada una de los fitems estabelodos en el formato, cumplen o no de acuerdo los riesgos y requerimientos propios de la tarea.

- items a verificat. Verifique si caba uno de los fleiros estadectoros en el formato, cumpien o no de act.

 Si: Marque con una X en el flem que corresponda si se cumple con el requisito.

 No: Marque con una X en el flem que corresponda si se cumple con el requisito.

 NA: Marque con una X en el flem que corresponda si el requisito no aplica para la labor a realizar.

De acuerdo con esto, tenga claro:

*Medidas De Protección Contra Caidas: Las medidas de protección contra caídas, son aquellas implementadas para detener la caída, una vez ocurra, o mitigar sus consecuencias como necesarias y viables, lo cual deberá estar acorde con los requisitos establecidos en la presente resolución

*Area Demarcada y Señalizada: Medida de prevención que tiene por objeto limitar el área o zona de peligro de caida de personas y prevenir el acercamiento de personas a ésta. *Barandas de restricción fijas o portátiles: Medida de prevención constituida por estructuras que se utilizan como medida informativa y/o de restricción. Pueden ser portátiles o fijas y éstas permanentes o temporales, según la tarea que se desarrolle. La baranda podrá ser de color amarillo y negro, combinados, si son permanentes y si son temporales naranja y blanco, combinados. *Notificación del personal inferen o de emergencias: Siempre que se desarrolle una turea de alto riesgo, notifique de inmediato al personal brigadista que esté disponible en el lugar de trabajo para que ellos estén preparados para el caso de presentarse una emergencia por la tarea de alto riesgo que se esté realizando.
*Cumplimiento de requisitos de otras tareas de alto riesgo: En caso de involucirar otras tareas de alto riego como: Espacias confinados, energias peligirosas o trabajos en caliente, se deberá cumplir a cabalidad con los requisitos definidos en el formato correspondiente.
*Initiatación de mallas escombreras 50 mallas en fibra sintética o en enta, por lo general de color verde azul o negra, estas deberán instalarse para evitar que malas escombreras 50 mallas en fibra sintética o en enta, por lo general de color verde azul o negra, estas deberán instalarse para evitar que malas escombreras 50 mallas en fibra sintética o en enta, por lo general de color verde azul o negra, estas deberán instalarse para evitar que malas se combreras 70 mallas en fibra sintética o en enta, por lo general de color verde azul o negra, estas deberán instalarse para evitar que puedan de sona de servicación se desprendan y ocasionen daños o lesiones a las personas que circundan el lugar.
*Riesgo de contacto con superficies calientes o abrasivas. Verifique que en en dia sona des es realizar al trabajos en altirizar de inchientes de les que una canada de la cual se demarcan y/o cub

Ruptura de estructuras: Verifique que en el sitio donde se realizará el trabajo no havan estructuras colapsadas o que no garanticen seguridad a los trabajadores

*Ruptura de extructuras: Verifique que en el situ donde se realizar a le trabajo no hayan estructuras colapadas o que no garanticine seguridad a los trabajadores.

"Condiciones atmosfericas destavantesis: Se refiere a condiciones de lluvia, pentar a condiciones de lluvia, cemitaza un tors donde se realizar trabajos en alturas, para el caso donde se realizar trabajos en alturas, para el caso donde se realizar trabajos en alturas, para el caso donde se realizar trabajos en alturas, para el caso donde se realizar trabajos en alturas, para el caso donde se realizar trabajos en alturas, para el caso donde se realizar trabajo en seco, que no requieran de humedad por lavado y que se hagan en techo sé teja de fibrocemento o en superficie son restadosas, este se deberá realizar con cuatro horas posteriores a Cese de la livia, garantizara do es secado de la teja o de la superficie por donde se transitará de manera segura. En caso de que en el transcurso del trabajo haya presencia de lluvia, venticas un entre condiciona des substancias químicas. Verifique que no haya presencia de sustancias químicas: Verifique que no haya presencia de sustancias químicas. Verifique que no haya presencia de sustancias químicas, verifique que la hora presencia de los trabajos de incendio o explosión. Verifique que las ordiciones de seguridad de los trabajos en realizar no generen riesgos de incendio o de explosión. Verifique que los trabajos a realizar no generen riesgos de incendio o de explosión. Verifique que las condiciones de seguridad de los trabajos en caso tal, notifique a la brigada de emergencias del lugar de trabajo y evalué que las condiciones de seguridad solicitadas en el permiso para trabajo en caliente se cumplan a cabalidad.*

*Medidas de protección Assexua, de consecuencia de altrabajor de para la trabajo de nel trayecto de su calda, se protección absexuado se conjuente necesión de altrabajor que realizar el trabajo en altrabajor que realiza el trabajo en altrabajor en por serverimientes o necesitos en capacidas de conferi

*Medidas de protección Paivas: Estari diseñadas para detener o aptruar al trabajador que realiza el trabajador que realizador del trabajador que realizado el empleador.

**Instalación de rede de seguridad. Pedidas colectivas de protección que poble de del su perficie el des de seguridad, no debe colocarse a más de nueve (9) metros por debajo de las usperficie el donde se camina y/o trabaja y debe poder soportar su impacto sin golpear ningún obstáculo debajo de ella.

**El trabajador verifica el estado del equipo de protección personal: Todos los elementos y equipos de protección deben ser sometidos a inspección antes de cada uso por parte del trabajador, en el que constate que todos los componentes, se encuentran en buen estado.

**Necanismos de ancigie: Dispositivos de tipo portati que abrazano se ajustan a una estructura, son capaces de soportar iss fuerzas generadas por una calda, deben contar con una resistencia mínima de 3.600 libras (15.33 kilonevotors – 1.607 kilogranos).

**Necanismos de ancigie: Dispositivos de tipo portati que abrazano se ajustan a una determinada estructura y tienen como función ser puntos seguros de acoplamiento para los ganchos de los conectores.

**Unutos de ancigie proviles: Aquellos que permitan el desplazamiento del trabajador ne realizador.

**Unesa de vida de desplazamiento horizontal: Sistema de protección contra caídas, compuesto por un caleda, compuesto por un caleda, sen un punto superior a la zona de laborador

debidamente certificada y fabricada para dicho uso y como punto de anciaje, debe garantizar una resistencia de mínimo 5000 libras (22 2 Kilonewtons - 2.272 Kg).
*Casco con barboquejo: Casco con resistencia y absorción ante impactos, según la necesidad podrán ser dieléctricos; contarán con barboquejo de tres puntos de apoyo fabricado con materiales resistentes que fijen el casco a la cabeza y eviten su movimiento o caida.

Galfas de seguridad. Estas deberán tener resistencia ante impactos y deberán ser según el riego presente en el lugar de trabajo, en caso de presencia de alta reflectividad o lus sola difecta deberán pose protección contra rayos UV.

Botas antidesilzantes: Caltado que permita realizar desplazamientos de forma segura y en caso de ser necesario según sea el riego, con punteras de protección.

Roque de trabajo: Esta deberá ser concede a la traze, en ninginica sos e secuelas caranis samaga siza, franelas, parationados cortos, sudaderas, trabajos en caso de ser necesario según sea el riego, con punteras de protección.

Canchos de seguridad: Equipos que cuentan con un sistema de cierre de doble seguridad para evitar su apertura involuntaria, permiten unir el arnés al punto de anclaje. Ellos no deben tener bordes filosos o rugosos que puedan cortar o desgastar por fricción los cabos o las correas o astatima al tusanio.

es: Deben ser con cierre de bloqueo automático y fabricados en acero, con una resistencia mínima certificada de 5000 libras (22.2 Kilonewtons – 2.272 Kg). Para los fines de la Resolución 3673 de 2008 que establece el reglamento técnico para trabajo seguro en alturas, el uso de

*Mosquetones: Deben set on cerre de Bioqueo automatico y babincados en acero, con una resistencia minima certificada de 5000 libras (22.2 Kilonewtons – 2.27 kg), Para los fines de la Recibición 36/3 de 2008 que establec el reglamento tecnico para trabajo segun o en alturas, el uso de mosquetones roscados quedan prohibidos en los sistemas de protección contror caidas.

*Conectores de Restricción de Caidas: Tienen como función asegurar al trabajador au punto de anclaje és in permitir que éste se acerque al vacio o a un borde desprotegido. El punto de anclaje debe garantitzar una resistencia mínima de 3000 libras (13.19 Km – 1339 2 Kg). Estos conectores podrían ser de libra sinética, cuento a cable de acers con cun ar esistencia de 5000 libras (22.2 Kilonewtons – 2.27 kg).

*Conectores de Posicionamiento: Tienen la finalidad de permitir que el trabajador se ubique en un punto específico a desarrollar su labor, evitando que la caida libre sea de más de 60 cm. Los conectores de posicionamiento deben tener una resistencia mínima de 5000 libras (22.2 Kilonewtons – 2.27 kg).

*Kilonewtons – 2.27 kg). Estos conectores podráns er de fibra sinética, cadenas o mosquetones de gara apertura que garanticen una resistencia mínima de 5000 libras (22.2 Kilonewtons – 2.27 kg).

*Eslinga con Absorbedor de Energia: Permiten una caida libre de máximo 180 m y al activarse por efecto de la caida permiten una elongación máxima de 1.07 m, amortiguando los efectos de la caida; reduciendo las fuerzas de impacto al cuerpo del trabajador a máximo 900 libras (3.5 Kn – 41.3 Krel.)

*Lines de vida Autoretráctil: Equipos cuya longitud de conexión es variable, permitiendo movimientos verticales del trabajador y en planos horizontales que no superen los 15° con respecto al punto de anciaje fijo y detiene la caída del trabajador a una distancia máxima de 60 cm. Estas líneas de vida autorretráctiles deben ser en cable metálico o fibras sintéticas certificadas por la entidad nacional o internacional competente. En el caso de utilizar una eslinga con un absorbedor de energía o una línea de vida autorretráctil conectada a una de línea vida horizontal, se deberá tener de vida sutorretráctiles deben ser en cable metálico o fibras sinéticas certificadas por la entidad nacional o internacional competente. En el caso de utilizar una estinga con un absorbedor de energa o una innea evida autorretractici conecusad a unu en innea vida vida fijas en cable de acero. Conectores para líneas de vida pritátiles en cuerta la elioque de la distancia para efectos del cidiculo de la distancia de caida.

"Conector Transito Vertical (Freno), Aplican exclusivamente sobre ilneas de vida vertical, y sec isalfican en: Conectores para tinneas de vida fijas en cable de acero. Conectores para tinneas de vida portátiles en cuerda: Bajo ninguna circunstancia los conectores para tránsito vertical (frenos) se podrán utilizar como puntos de ancida per para tor to pode conectores, para tránsito vertical (frenos).

"Arnés de Cuerpo Completo: Equipo que hace parte del sistema de protección contra caidas, que se ajusta al torso y a la pelvis del trabajador, diseñado para distribuir las cargas producidas por una caida libre y distribuir la fuerza de detención de ésta sobre la parte superior de los muslos, la pelvis, el pecho y los hombros y que tiene componentes para ra conectaria los los diferentes dispositivos de protección contra caidas.

"Protección auditiva: Se utiliza en los casos donde exista la presencia de ruido que supere los 85 dis, es posible que se de en trabajos de puldicariantes: Estos debená an effecto de la abrassión y que garantien esgunda de según la labora de desarrolar.

"Porta Herramientas: Es un cinturón que se instala en el arnés para portar herramientas de manera segura, evitando que caigan al vacio y permitiendo mayor comodidad en el desplazamiento."

Nombre y Cedula de la persona que autoriza: Coloque la cedula y el nombre completo del trabajador que emite el permiso de trabajo para alturas.

niento de los estándares de seguridad para trabajo en alturas, y que además posee la autoridad suficiente para autorizar o desautorizar la realización de un trabajo de esta

actensucas. ma de la persona que autoriza: En este espacio el trabajador que autoriza el trabajo en alturas deberá firmar.

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA Resolución 1409 de 2012, Artículo 17. El permiso de trabajo en alturas es un mecanismo que mediante la verificación y control previo de todos los aspectos relacionados en la presente resolución, tiene como objeto prevenir la ocurrencia de accidentes durante la realización de trabajos en alturas. Este permiso de trabajo debe ser emitido para trabajos ocasionales definidos por el coordinador de trabajo en alturas, para los efectos de la aplicación de la presente resolución y puede ser diligenciado, por el trabajador o por el empleador y debe ser revisado y verificado en el sitio de trabajo en el coordinador de trabajo en alturas. Cuando se trate de trabajo en unitinarios, a cambio del permiso de trabajo en alturas. 1. DATOS BASICOS DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA Ciudad: Empresa: Lugar de Trabajo: Ubicación donde se realiza el trabajo: Vigencia del Permiso: Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): Hora de Inicio (a.m./p.m.): lora de Finalización (a.m./p.m.): Constancia de capacitación o certificado de competencia labora para trabajo en alturas Verificación de la Seguridad Social Nombres y Apellidos (Ejecutor) Cedula (Eiecutor) Profesión Firma 2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR Tipos de trabajos en alturas a realizar: Herramientas a utilizar: Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad:_ 3. MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION Escalera Elevador de Personal o Grúa con canasta Espacio Confinados Trabajo en caliente Energías Peligrosas Sistemas de Acceso a Utilizar: Otros (¿Cuáles?) Se Involucran otras TAR : Sí No Andamio Otras (¿Cuáles?) Procedimiento para desarrollar el trabajo:

Arnés de cuerpo entero Señalización del área Sí No

Guantes

Gafas

Sí No

Sí No

Sí No

Sí No

Línea de vida horizontal Sí No Eslinga Sí No Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caidas (¿Cuales?)

Eslinga de posicionamiento

Sí No

Sistemas de anclaje

Casco con barboquejo

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas:

Línea de vida vertical Sí No

ITEM	Si	No	N/A	ITEM	Si	No	N/A
Se realizó el análisis de seguridad en el trabajo, (AST)				Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos.			
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.				Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.			
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.				Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo.			
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.				Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de ser necesario.			
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.				El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.			
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.				El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia y rescate.			
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.				Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.				Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.				Los canes o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.			
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.				Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.			
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.				Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.			
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.				Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas en forma correcta.			
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.				Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.			
Todos los trabajadores autorizados conocen las medidas de precaución establecidas en la evaluación de riesgos.				Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.			
Nombre y Cedula de la persona que autoriza (Emisor)				Firma			

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parrillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, arco eléctrico, arco eléctrico, arco eléctrico, arco eléctricos.